

Movimiento feminista

María Elena Oddone

La libertad de decidir

Existe una universal unanimidad de criterio en las gentes de todas las razas y de todas las latitudes en lo que se refiere a no conceder a las mujeres la oportunidad de decidir, ni siquiera en aquellos asuntos que les conciernen personalmente. El rol asignado a la mujer por imposición masculina es de secundariedad y la negación a la libertad de decidir es su consecuencia inmediata. La reproducción, llamada comúnmente maternidad, está biológicamente a cargo exclusivo de la mujer, ya que la participación masculina no tiene carácter reproductivo, sino de cooperación únicamente.

El peso de la carga biológica no ha dado a la mujer poder de decisión, porque son los hombres los que controlan rigurosamente las políticas demográficas de acuerdo a sus intereses, entre los cuales el más importante es mantener la subordinación de la mujer. Hay una intención manifiesta en no encontrar el anticonceptivo ciento por ciento inocuo, que permitiría a las mujeres la regulación de la fecundidad. Menos hijos, más libertad. Salvo excepciones, en la mayoría de los países del mundo está prohibido el aborto, y aunque esto provoque muertes y sufrimientos, la medida obra como terrorismo sexual: quien la desobedece se expone a la muerte. Otra prueba de la

negación a la libertad de decidir.

Tal como están las cosas, cuando una mujer se toma la libertad de disponer de su cuerpo y lo hace públicamente, el hecho es tan insólito que salta a las páginas de los diarios y provoca la polémica, la que resulta provechosa, porque de este modo se conocen a los fundamentalistas sexuales que habitan entre nosotros. Así pasó cuando en 1989 una mujer violada solicitó autorización para abortar y el juez González Moreno se lo negó, condenándola a realizar la operación en la clandestinidad. También fue condenada a lo mismo socialmente por las diputadas que supimos conseguir, Irma Roi y Dalesio de Viola, señoras que son la misoginia de complemento.

• La inglesa virgen que quiere un bebé

Una mujer inglesa se tomó la libertad de decidir sobre su cuerpo y sobre su vida. Tiene la suerte de vivir en un país, Inglaterra, donde, pese a ciertas características muy discutibles, se reconoce una liberalidad en las leyes y las costumbres que marcan rumbos de progreso. Un hospital de Birmingham accedió

al pedido de la mujer de ser inseminada artificialmente para concebir un hijo. Es heterosexual y nunca tuvo relaciones con un hombre. La viceministra de Salud, Virginia Bottomley, y la responsable del departamento de fertilidad humana y embriológica británica, Colin Campbell, dijeron a la prensa "que el tratamiento se hace en cumplimiento de la legislación aprobada por el Parlamento". "Las leyes en vigencia deciden no excluir a ninguna mujer para dicho tratamiento e incluye a mujeres solas", aclararon los funcionarios. El vocero del hospital agregó: "Nuestro trabajo no consiste en ser guardianes del orden moral".

El doctor argentino Edgardo Daich, ginecólogo y obstetra del Centro de Salud y Reproducción (CER) del sanatorio Güemes, se atribuye el rol de guardián del orden moral, porque en declaraciones a la prensa dice: "Ni a una lesbiana ni a una virgen le haríamos un tratamiento de fertilidad". Su opinión coincide con la de la Iglesia católica. Manifestó su rechazo al hecho y sus circunstancias monseñor Rodolfo Nolasco, vicepresidente de la Conferencia Episcopal Argentina, que se conduele del niño que nacerá sin

padre. Se recuerda que los hombres de la Iglesia no suelen condolerse de los niños cuyos padres se excluyen voluntariamente abandonándolos y dejándolos sin apoyo económico tanto a ellos como a sus madres. Estas mujeres, así como las madres solteras, no desearon una maternidad sin hombre, como la mujer inglesa; sin embargo, deben hacer frente a las necesidades de la subsistencia solas. No se ha escuchado nunca que el Secretariado permanente para la Familia se haya pronunciado condenando a estos padres abandonados. Monseñor Nolasco es titular de esa institución.

Resulta contradictoria la posición rechazante de la Iglesia cuando uno de sus dogmas es la inmaculada concepción de Cristo. La virgen-madre María es puesta como modelo inalcanzable de todas las mujeres, que no pueden acceder a la maternidad sin pasar por el sexo. Ahora hay una mujer que quiere alcanzar ese modelo y es criticada por la misma Iglesia, cuando el vocero de la Conferencia Episcopal se refiere al hecho diciendo que se institucionaliza la aberración que implica en sí misma la caprichosa veleidad de ser madre excluyendo ex-

presa y conscientemente toda relación con el padre donante del elemento fecundante. La diferencia entre la mujer inglesa y la virgen-madre del dogma está en que, según el Evangelio, María fue fecundada sin su conocimiento y sin su consentimiento, ella no decidió nada.

El punto clave en toda esta cuestión es la libertad de decidir, que ha ejercido la mujer inglesa, y la prescindencia del hombre. Dos actitudes que son dinamita en la estructura patriarcal. La aparente preocupación por el niño sin padre visible no es tal, porque nada hacen los hombres en el poder de los Estados y las religiones para que no haya niños sin padres. Tampoco les interesa el destino de los niños huérfanos de madre por la muerte de estas desangradas en los hospitales por abortos clandestinos.

Nolasco se escandaliza porque la mujer inglesa ha elegido ciertas características físicas de su futuro hijo, como el color de los ojos y del cabello: "Casi como quien va a un supermercado a comprar cualquier cosa", dice el sacerdote. Hay que recordar que la Iglesia recomienda la adopción

de los niños cuyas madres los han tenido sin desearlos. Antes que el aborto, prefiere que se regalen como un objeto, como una cosa. Ese es el origen del gran negocio del comercio de recién nacidos. Al lado de estas actividades, el pedido de la mujer inglesa de que su bebé tenga el color de ojos que a ella le gusta es bastante inocente.

El deseo de tener un hijo implica una predisposición al amor por la criatura que se quiere. Discriminar sobre qué mujer tiene derecho a desear un hijo es de un autoritarismo intolerable. Casada, sola, virgen, lesbiana o heterosexual, por encima de estas circunstancias, es una mujer cuya disponibilidad para la maternidad está basada en el amor, que es la única moral verdadera. Millones de mujeres engendran por la violencia, la ignorancia, el terror o las presiones sociales, y eso es lo inmoral, porque la primera condición para traer un hijo al mundo es estar dispuesta a amarlo.

La necesidad de la figura masculina para un desarrollo psíquico armónico, que exigen los psicólogos, la encontrará el niño de la mujer inglesa en otros hombres, y puede suceder que la madre cambie de parecer en cuanto a no querer relaciones sexuales. Le dará un padre a su hijo cuando esté segura de ser lo mejor para los dos. Ejercerá la libertad de decidir como lo ha hecho hasta ahora. □

El Informador

Público

Director: J. Iglesias Rouco
Secretario general: Luis Sicilia

KLEIO S.A.

Año 5 - Nº 236
Viernes 5 de abril de 1991

COLUMNISTAS

Carlos Burone
Agustín Pérez Pardella
Guillermo Frugoni Rey
María Elena Oddone